

SUSCRIPCIONES:
(PAGO ANTICIPADO)

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto... 0'05
Id. atrasado... 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nolases, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL—PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

Nuestro grabado

El P. Vicente Fernández Villa, nació en Olloniego, provincia de Oviedo, el 29 de Noviembre de 1850.

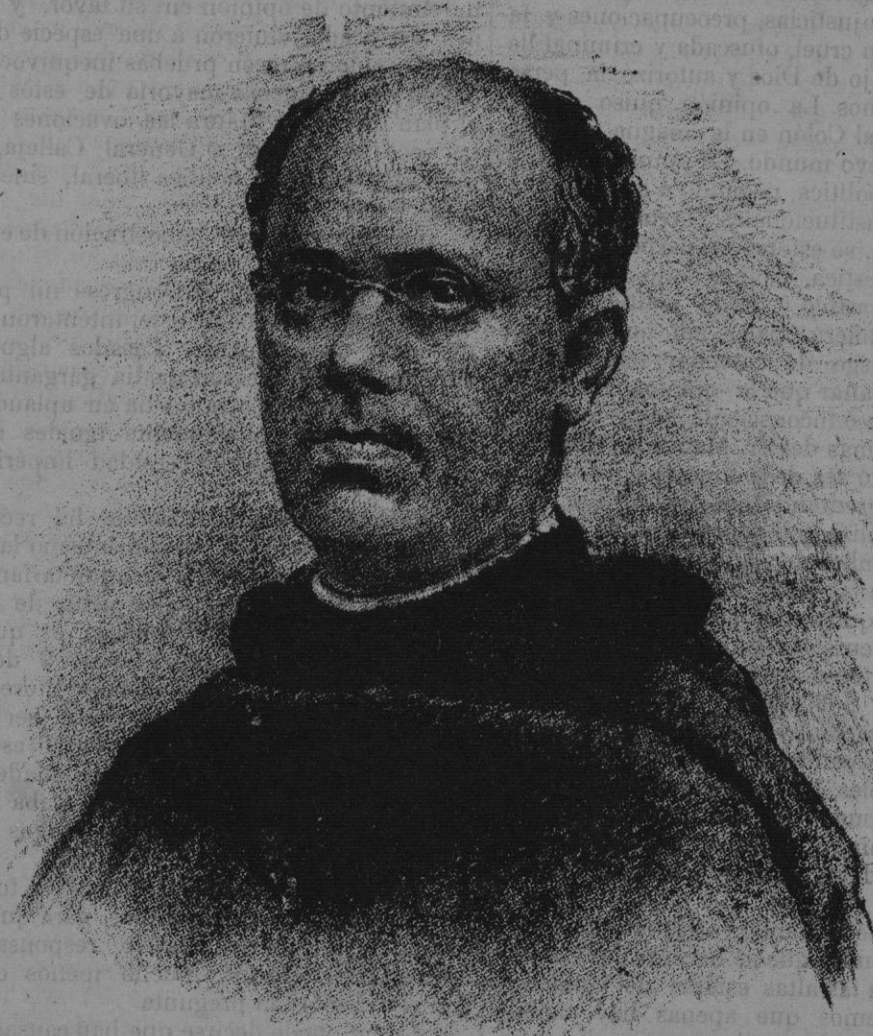
Hizo su profesión religiosa, en 10 de Septiembre de 1870, en el Real Colegio de Valladolid, donde estudió Filosofía, pasando luego al Colegio de La Vid para cursar Sagrada Escritura y Derecho Canónico.

Después de haber suplido, por espacio de un año, una cátedra de Filosofía, fué á Roma, en 1877, á fin de perfeccionar sus conocimientos en dicha ciencia. A su regreso la enseñó durante nueve años en La Vid y Valladolid; y por algún tiempo fué Vice-rector y Maestro de novicios en el primero de estos Colegios.

En 1890 pasó á Palma como Superior de la Residencia de Agustinos, instalada en el ex-convento de Nuestra Señora del Socorro. Desde entonces ha residido constantemente en esta ciudad, desempeñando primero el referido cargo y después el de Director del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús.

En el último Capítulo general de la Orden Agustiniense, celebrado en Roma, ha sido elegido Asistente del General por la provincia de España, con residencia en la Ciudad de los Pontifices.

Varón de rara prudencia, austero y muy amante de las Reglas de su Instituto, se ha distinguido por sus dotes de gobierno y la solidez y riqueza de sus conocimientos científicos. Posee los idiomas francés, italiano é inglés, conoce la lengua griega, le es familiar el latín y domina la filosofía escolástica, figurando entre los individuos de la Academia de Santo Tomás de Aquino establecida en Bolonia. Ha sido redactor de la *Revista Agustiniense* y de *La Ciudad de Dios*, y en la primera de ellas ha publicado los siguientes escritos: «*La ejecución de la Enciclica Aeterni Patris*» (traducido al portugués), «*Del principio vital de las plantas*», «*Egidio Romano y el Correctorium Corruptorii Fr. Thomae*» y «*Sobre la materia prima, según San Agustín*».



El R. P. Vicente Fernandez Villa

Función de desagravios

El órgano semi oficial del partido conservador en estas islas publicó un artículo titulado *El personal de oficinas*, que fué comentado por nuestro colega el diario republicano *Las Baleares*. En otra sección de este periódico podrán leer nuestros lectores el artículo y el comentario.

Objeto era de general curiosidad la actitud que adoptaría el concejal conservador Sr. Mayol, después de la desautorización sufrida en el Consistorio por las palabras del Alcalde, y en la prensa (por el agresivo artículo del *Heraldo de Baleares*).

Pero en el número del jueves el *Heraldo* aprovechó la ocasión de hablar de *carne buena y barata* para tranquilizar al más batallador de los individuos de la minoría ministerial del Ayuntamiento, y propone que el Alcalde vuelva á las andadas, y otra vez confie al Sr. Mayol atribuciones que ya en una ocasión ha tenido que retirarle por los conflictos que á diario promovía en la Plaza de Abastos.

Los tenientes de Alcalde, dice la Ley Municipal, tienen cada uno en su distrito las mismas atribuciones y facultades que el Alcalde Presidente: al teniente de Alcalde del distrito en que radique la Plaza Mayor compete esa vigilancia que, para dar un mal consejo, dice el *Heraldo* que conviene que el Alcalde confie al Sr. Mayol.

No es lícito delegar jurisdicción; no puede el jurado encargar á su abogado consultor, que redacte el veredicto, ni puede el Juez encomendar al escribano que dicte una sentencia, ni el coronel encomendar al páter el mando del regimiento. Y el señor Salom, que es hombre de ley, no delegará en el señor Mayol facultades, jurisdicción, ni autoridad fuera de lo que la ley estatuye.

Pero si el Sr. Mayol, no como concejal, sino como perito particular, tiene conocimientos especiales para apreciar las fraudes que en la Plaza de Abastos se cometan, hay un camino espedito y legal para que el Municipio aproveche los servicios del Sr. Mayol; que el Ayuntamiento le nombre Inspector de la Plaza Mayor.

Y así, si bien perdemos la alegría de las sesiones, ganaremos en el *Personal de oficinas*; y todo se arregla.

Del "Heraldo" contra Mayol

Como ofrecemos en el escrito que titulamos *Función de desagravios*, damos á la curiosidad de nuestros lectores el artículo que publicó el *Heraldo de Baleares* contra el concejal conservador D. Juan Mayol, y el comentario que hace preceder á dicho artículo el órgano oficioso de Casa Brando el diario republicano *Las Baleares*.

Lean nuestros favorecedores la filípica del *Heraldo*, y mediten después sobre la vanidad de las grandezas humanas.

El personal de oficinas

Está bien eso de pedir á diario economías señor Mayol.

El que como Vd. llega á consejero municipal y como tal pesan sobre él responsabilidades inmensas

en lo que de cerca ó de lejos se relaciona con la administración de los bienes comunales, es lógico que se ocupe de buscar uno y otro día medios con que disminuir los gastos, para aliviar al contribuyente abrumado con tantísima carga onerosa.

Pero al hacerlo debe antes meditarlo con calma. Las economías pedidas sin que antes de su planteamiento no preceda un detenido estudio, es tanto como querer, por el gustazo de dárselas de amante de las economías y del pueblo, introducir la anarquía en todos los servicios municipales.

No es serio, Sr. Mayol ni puede admitirse, que un Sr. Concejal en plena sesión diga: *Aquí sobra personal. Antes de echar á los infelices obreros hay que echar empleados.*

Si eso no es una populachera proclama es sencillamente una vulgaridad.

Si el Sr. Mayol en la sesión de ayer hubiera dicho después de muchas compulsas y reflexiones, sobra tal negociado, ó sobran dentro de tal negociado tales escribientes y al dicho hubiera acompañado razones que hubieran llevado al ánimo de to

dos el convencimiento de que suprimiendo personal no se retrasaban ni involucraban los servicios municipales en perjuicio del público, nosotros y toda Palma hubiera estado al lado del Sr. Mayol.

Pero no basta que el Sr. Mayol lo diga, porque sus dichos por respetables que sean, no constituyen prueba.

Nosotros precisamente en este asunto concreto opinamos en contra del Sr. Mayol.

El brillante personal de oficinas municipales que todos y cada uno son modelo de empleados, llena perfectamente las necesidades del cargo que se les está confiado y no debe haber sobra de personal puesto que apenas un asunto extraordinario interrumpe la sosegada marcha cotidiana de la casa, los empleados se ven en la necesidad de trabajar durante horas extraordinarias.

En la casa de la villa entendemos no sobra personal.

Lástima que el Sr. Mayol, que es hombre laborioso, y que lo bucea todo, no haya puesto el dedo en la llaga.

En la casa de la villa no sobra personal, lo que sobra es política que jamás debió traspasar el dintel de las oficinas.

Libertad política

Nuestro colega el *Heraldo de Baleares* publica un artículo en su número de ayer que copiamos por estar en un todo conforme con nuestro modo de pensar, y como muestra del latente fermento que mina al partido conservador de Palma.

Una salvedad, solo una, debemos hacer á la exactitud de las apreciaciones de nuestro querido colega.

No es cierto que entre el personal de las oficinas municipales sobre política.

Los empleados del Ayuntamiento podrán tener opiniones políticas, serán, pues derecho tienen para ello, políticos militantes; pero los pocos que estén en este caso dejan en la puerta de las Casas Consistoriales sus opiniones, y jamás en el interior de las oficinas se ha dado el caso de que nadie motive ni la sombra de una queja por trasladarse allí preferencias, pretericiones, ni enconos dimanados de la fuente que el *Heraldo* supone.

Terminados los deberes de empleados cada cual se entrega á sus afectos personales, y las manifiesta, si le place, con toda libertad.

Esta noble independencia, no divorciada con el cumplimiento del deber, recabamos para todos los empleados; así la quisiéramos hasta para los militares ¿cómo no la hemos de reclamar para funcionarios civiles?

¿Cree el colega que cuando un militar sea jefe de un partido, ó dirija un periódico político, ó tenga opinión propia, debe romper la espada y renunciar el honoroso uniforme que viste?

Si reflexiona el *Heraldo* sobre la humillación que pide para los empleados municipales, si piensa que lo que reclama es una mordaza para la boca, un grillete para la mano, ó cuando menos la túnica de plomo que vió Dante sobre los hombros del hipócrita, rectificará el último párrafo de su artículo.

Cumplan, como cumplen, los empleados sus deberes para con la administración municipal: pero cumplan también con libertad completa sus deberes para con la patria defendiendo como juzguen más acertado los ideales á que rindan culto.

En contestación á las preguntas que el *Heraldo de Baleares* de jueves inserta en la *Sección Libre*, suscritas por D. José Bennasar, el Sr. D. Isidro Pericás nos envía las siguientes respuestas, que aco-

66 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

— Siempre habrá tiempo para ahorcarle, dijo á los cosacos dejadlo hoy.

Todos consintieron. Tarass lo condujo á sus carros cerca de los cuales estaban sus cosas.

— Ea, métete dentro, dijo al judío, y no te muevas. Vosotros tendréis cuidado de él.

Esto dicho se fué á la plaza donde ya hacía tiempo que estaban reunidos los zaporogas. No se trataba ya de una guerra marítima, sino de una guerra en tierra firme.

Las chalupas y los remos no eran necesarios, sino carros y córces. En aquel momento todo el mundo quería ponerse en campaña; los jóvenes y los viejos, y todos, con aprobación del *kochevoi* y de los *ataman*, estaban resueltos á emprender la guerra contra Polonia para vengar el desprecio que habían recibido en la religión y poder cosacos, para quemar las ciudades enemigas, los pueblos y las cosechas, para recoger botín y para llevar á cabo grandes hechos. Hasta el *kochevoi* parecía haberse trasfigurado y engrandecido. Ya no era el servidor tímido de los caprichos de un pueblo entregado á la licencia; era un jefe en toda la plenitud de un poder sin límites.

TARASS BOULBA

67

un despota que no sabía más que mandar y hacerse obedecer.

Todos los *caballeros*, antes tan alborotadores y discolos, se mantenían inmóviles en las filas en tanto que el jefe daba sus órdenes con lentitud, con reposo, como un jefe acostumbrado al ejercicio del poder y á ejecutar sus proyectos después de una larga meditación.

— Examinad bien si os falta algo, decía: preparad vuestros carros, probad vuestras armas y no tomeis con vosotros mucha carga. Una camisa y dos pantalones para cada cosaco: un pucho de tocino y otro de cebada: no se necesita más; la impedimenta se encargará del resto. Cada cosaco debe tener para sí dos caballos. Llevaremos también docientos buyes, porque esos pueden ser muy útiles en el paso de los pantanos y de los ríos. Sobre todo, orden, señores, mucho orden. Sé que no pocos de vosotros, cuando recogen botín tienen la perversa costumbre de aprovecharse de las telas de seda. Desechad tal costumbre.

No tomeis más que las armas si son buenas y las monedas de oro y plata: esto pesa poco y en todas partes vale. Un encargo ten-

femos gustosos, á fin de que las personas imparciales deseadas de conocer la verdad puedan juzgar con pleno conocimiento de causa los fundamentos del reticente interrogatorio.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO.

Asper de que la ley me autoriza para exigir del Director del Heraldo de Baleares que inserte en las columnas de su diario la esplicación que creo justo dar á las insinuaciones estampadas en la Sección libre del número de anteayer, prefiero acudir á la benevolencia de V. para dar publicidad á mi réplica, esperando que tal vez el otro diario haga un acto de justicia reproduciendo mis respuestas ya que acogió las preguntas.

Con este motivo me ofrezco atento servidor que b. s. m.

Primera pregunta del Heraldo:

¿Es cierto que los dos empleados facultativos del Ramo de Obras del Ayuntamiento, ellos solos proyectan, dirijen y ejecutan más obras particulares que todos los demás facultativos extraños á la plantilla de empleados municipales?»

Respuesta:

Es posible, porque gozan de gran reputación en el arte que profesan.

Segunda pregunta del Heraldo:

¿Es cierto que el uno informa lo que firma el otro, sin dilaciones, mientras alguna instancia de quien no aprovecha sus buenos servicios se queda rezagada meses enteros?»

Respuesta:

Es exacta la primera parte, pues este es su deber y su derecho.

Respecto al segundo inciso, las instancias que se ajustan á lo que disponen las ordenanzas, y no faltan en su lenguaje á ninguna consideración social, siguen los trámites reglamentarios, sin encontrar tropiezos de ningún género.

Tercera pregunta del Heraldo:

¿Es cierto que ni uno ni otro de los señores aludidos pueden ocuparse en obras particulares, sin autorización particular en cada caso?»

Respuesta:

No es cierto.

Cuarta pregunta del Heraldo:

¿Es cierto que, imitando el buen ejemplo, los sobrestantes y oficiales preferidos que tienen á su cargo el vigilar los obreros del Ayuntamiento, también llevan por su cuenta contrata de obras, y obras de particulares?»

Respuesta:

Lo de la contrata de obras no es cierto. En lo demás los sobrestantes y oficiales harán lo que mejor les parezca.

Quinta pregunta del Heraldo:

¿Es cierto que, á pesar de su gran laboriosidad, nunca desmentida, su sistema de servir á muchos señores puede redundar en perjuicio del principal?»

Respuesta:

El posse no lo niega ni aun la Iglesia: pero tratándose de un supuesto perjudicial hay que probarlo.

Por aquí debía comenzar el preguntón.

Seata pregunta del Heraldo:

¿Es cierto que este ingenioso modo de hacer parroquianos, perjudica á terceros y dá lugar á la formación de juicios desfavorables para la autoridad que lo tolera?»

Respuesta:

Del juicio que la autoridad municipal merezca al Heraldo departan este periódico y el alcalde.

Para mí contra la autoridad que cumple con su deber no hay juicio que pueda ser desfavorable.

En cuanto á los perjuicios que ocasiona la competencia solo hay para safarse de ellos un remedio: hacerlo mejor y más barato.

No hay más respuestas porque no hay más preguntas.

Por el jefe de la Brigada de encargados de la limpieza de sifones y meaderos públicos. El peón, ISIDRO.

El discurso del Sr. Maura

JUZGADO POR LA PRENSA CUBANA

(Del Diario de la Marina.)

La opinión ejerce influjo soberano así en lo político como en lo social; pero no es discreto rendir ante ella pleito homenaje, si no se halla revestida de imparcialidad, ilustración, sensatez y cordura, que eviten errores, injusticias, preocupaciones y fanatismos. La opinión cruel, ofuscada y criminal llevó al Calvario al Hijo de Dios y autorizó la persecución de los cristianos. La opinión quiso oponer obstáculos á Cristóbal Colón en la magna empresa de encontrar un nuevo mundo. La opinión rompió en Cuba la unidad política, negando á sus habitantes las libertades constitucionales, favoreció la infame trata de Africa, se esforzó en perpetuar la inicua institución doméstica, y tanto en lo económico como en lo administrativo y en lo político ocasionó, ó por lo menos toleró males sin cuento, sembrando vientos arioso de cosechar tempestades. No es, pues, de extrañar que la opinión insensata, absurda, apasionada é inconsciente haya atribuido al proyecto de reformas del Sr. Maura la culpa de los actuales sucesos, ó sea de la funesta é inicua guerra, que está ensangrentando nuestras fértiles campiñas y que ha paralizado los movimientos por cuyo medio, y á la sombra de la legalidad, el país intentaba disfrutar de las artes benéficas de la paz y de las sólidas conquistas de la civilización.

El magnífico discurso pronunciado en Palma de Mallorca, y cuyo extenso extracto el telégrafo nos ha trasmitido, tiene por objeto refutar tan torpe y calumniosa imputación; y por cierto que el eminente estadista, empleando su viril estilo y razonamientos incontestables, ha conseguido su objeto de tal manera que no puede quedar duda alguna sobre ese punto en ánimos rectos é imparciales, por más que muestren desagrado los habituales detractores del Sr. Maura.

El ex-Ministro de Ultramar atribuye los males de Cuba al poco estudio que se hace de las cuestiones ultramarinas en las altas esferas del Gobierno, en donde todos sabemos que apenas hay tiempo para lo que no sea prolongar la que resulte situación imperante, á fin de no ceder el puesto al adversario. Recordó, sin embargo, nuestro amigo que el Sr. Cánovas en 1865 quiso plantear las reformas, aunque solo quedó patente su buen deseo, por lo cual vino la guerra de 1868, que costó 200,000 hombres y un río de oro. Pudo también recordar que en 1892 el mismo Sr. Romero Robledo, calificando de podrida esta administración, y diciendo que desearía arrancarla de cuajo, intentó reducir á tres las Diputaciones provinciales, encomendando á las subsistentes la gestión de los intereses de la localidad respectiva: propósito que no pudo llevarse á cabo, así por oponerse á ello la unión constitucional, como porque realmente el proyecto adolecía de los vicios de impremeditación y desconcierto.

Expresa además el Sr. Maura que cuando se hizo cargo de la cartera de Ultramar, los autonomistas se hallaban retraídos, y Cuba ardía en protestas á favor de las reformas, y el partido conservador había puesto mano en todos los tributos y conmovido todos los intereses agitados ante el problema económico: todo lo cual es tan cierto que nadie podrá desconocerlo de buena fe en esta Isla, en donde sabemos que la agitación popular contra los actos de Sr. Romero Robledo revistió insólitas proporciones en todas las clases sociales, hasta el extremo de cerrarse los establecimientos de comercio, ocasionándose una verdadera cuestión de orden público.

Pero la rebaja del censo electoral—añade el ilustre estadista—hizo salir á los autonomistas de su retraimiento, y con el proyecto de reforma el país reaccionó en favor de la nación hasta el punto de ahogar la intenciona de Holguín. Y dijo además: Así como en la Metrópoli las reformas demo-

cráticas no han dejado tierra que pisar á los republicanos, las reformas de Cuba dejaron sin terreno á los separatistas y nos trajeron muchas voluntades que seguirán aumentando cuando todos se persuadan de que en nosotros solo hay espíritu de paz, de justicia y de concordia.

«Mas apenas se leyó en el Congreso el proyecto de reformas, cuando éstas, sin ser encoñadas, tenían ya en Cuba un partido de oposición.» Y en efecto de dicho proyecto se dió lectura en el Congreso el 5 de junio de 1893. El 9 del propio mes, sin conocer los detalles, sin apreciarse los méritos, la Directiva de unión constitucional tomó sus celeberrimos acuerdos, en que se oponía á conceder elemento electivo al Consejo de Administración, y reducía la descentralización administrativa á la amplitud de facultades al Gobierno General para resolver aquí todos los expedientes de interés local. En cambio, «conocido el proyecto, inicióse en la Isla un gran movimiento de opinión en su favor, y las elecciones verificadas vinieron á una especie de plebiscito.» También ofrecen pruebas inequívocas de la adhesión de la inmensa mayoría de estos habitantes al plan de del Sr. Maura las ovaciones que distintas veces se hicieron al General Calleja, como representante de una política liberal, sincera, recta y justa.

¿Se quiere más en demostración de esta verdad? El Sr. Maura dijo:

«Cuando presenté al Congreso mi plan de reformas, los enemigos de éste, intentaron presentarme como un monstruo. Pasados algunos meses, aquellos que emplearon media garganta en insultarme, gastaron la otra media en aplaudir y votar unas reformas esencialmente iguales á las mías: reconociendo todos la necesidad imperiosa de las reformas.»

El Sr. Cánovas del Castillo ha reconocido recientemente que votó por patriotismo la ley de Bases, por entender que así se aquietarían los espíritus, y por rendir tributo al espíritu de estos tiempos. Y lo más peregrino del caso es que los mismos que tomaron los acuerdos de 9 de Junio de 1893 se presentan ahora como editores responsables de las reformas, sin embargo de ser éstas, en su espíritu y casi siempre en su letra, esencialmente iguales á las del Sr. Maura, quien añade:

«Cosa rara! Aquí el proyecto estaba huérfano de apoyo y sin embargo impúsose á todos los partidos, votáronle todos.»

Bastaría, pues, esa solidaridad de todos los partidos que votaron las reformas, para que no pudiera imputarse, por tal motivo, responsabilidad exclusiva al Sr. Maura; mucho ménos cuando éste con razón sobrada pregunta:

«¿Cómo puede decirse que han causado la guerra las reformas cuando éstas no existen en la práctica y si están pendientes para lo porvenir es por la suprema necesidad de separar la administración de la política?»

También se acusa al Sr. Maura de haber desunido á los españoles de Cuba. Ya hemos dicho repetidas veces que todos los que aquí admitimos la legalidad vigente somos de hecho y de derecho españoles, y que si de aquella manera se quiere aludir á los que militaron juntos en un tiempo en las filas constitucionales, lo cierto es que la desunión existía desde mucho antes de que el Sr. Maura entrase en el departamento de Ultramar. Pero nuestro ilustre amigo, ajustándose estrictamente á la verdad, agrega lo que sigue: Yo recomendé que no se formara el partido reformista; pero se formó y los autonomistas acentuaron su benevolencia al Gobierno, llegando sus jefes á declarar que aunque las reformas no contenían sus ideales, como las consideraban benéficas, las apoyarían resueltamente. Sin embargo, la guerra contra mí continuó á sangre y fuego.

Sobre este mismo punto, el ex-Ministro de Ultramar se expresa en términos que debemos reproducir textualmente. Refiriéndose al pacto del Zanjón dice:

Entonces, se dice, no había en Cuba diferentes partidos políticos; pero como la guerra acabó mediante el pacto del Zanjón, que consistía en cambiar totalmente el sistema que allí imperaba, promulgando la Constitución y dando leyes orgánicas que llevaron nueva vida á aquel país, parece imposible que haya quien sostenga que dentro de esa nueva situación no debiera haber partidos.

El separatismo es tan criminal como el anar-

quismo; no es factor político militante ni legal; por tanto debe combatirse con la fuerza de la justicia en todo tiempo y con la espada del soldado cuando se lanza á la guerra.

Es una vulgaridad decir que es una lástima que haya partidos en Cuba; puesto que todas las fuerzas que éstos suman, las sustraen al filibusterismo.

Todo lo demás es adular sentimientos respetables, pero ofuscados, de algunas muchedumbres.

Entrando en otro género de consideraciones el señor Maura ha dicho: Que la política que sigue el Gobierno puede dar una gran resta ó una gran suma á la causa de la Nación. Si esto no se olvidara no incurrirían en temeridades que incurren ciertos periódicos que consagran todos sus esfuerzos á procurar el predominio de una fracción política sobre el país cubano sin comprender el mal efecto que causa en Cuba una oposición sistemática á la idea que simboliza la aurora de la justicia.

Cuba, dijo, no es una colonia como otra cualquiera. Nada iguala al problema especialísimo que allí hay que resolver, y que es verdaderamente único.

Cuba, añadió, será siempre española. Es una provincia sin la cual España sería una nación mutilada; nunca una nación desposeída.

Cuba carece de vitalidad para resolver el problema de los blancos y de los negros, y lo espera todo de España. Otra cosa sería la demencia, el suicidio. Todas las miradas fijáanse en dos puntos: uno los insurrectos; otro, los valientes soldados dirigidos por el general del mayor prestigio: pero nadie se preocupa de millón y medio de habitantes que sufren el hierro y el fuego. Estos son los que han que atraer á la causa de España mediante una acción política.

Que soy culpable de la guerra de Cuba, dícese periódicamente al oído de las madres y de las esposas. Esto sin probarlo, porque no podrá probarse jamás es una calumnia. Esta villanía envenena los ánimos, aunque en los espíritus fuertes el extrago no correponde al ruín esfuerzo sino á la extensión de la pesadumbre.

Y terminó retando para ante las Cortes á cualquiera que tenga el valor de decirle que ha sido la causa de la guerra de Cuba.

Al final obtuvo una grandísima ovación. Veremos si hay quien acepte el reto ante la representación nacional.

Mientras tanto, desde estas regiones, enviamos nuestra ardiente felicitación al campeón de las reformas antillanas, al estadista que aunque aprovechando con tacto y tino anteriores trabajos propuso dar solución satisfactoria al problema colonial, en términos tan previsores que al fin y después de diez y ocho meses de lucha abierta y constante han sido aceptados por la ruda oposición que los combatió. Cuba debe gratitud inmensa á este esclarecido estadista, y nosotros nos consideramos felices al constituirnos intérpretes de la opinión sensata de la inmensa mayoría de la sociedad cubana.

Ayuntamiento de Palma

En sesión pública celebrada por este Excmo. Ayuntamiento el día 14 del actual se acordó estudiar la conveniencia de instalar el alumbrado eléctrico en la Casa Consistorial y plaza de Cort á cuyo fin se abre concurso por término de treinta días á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para la presentación de proyectos y presupuestos, con la circunstancia de que los que opten en dicho concurso indicarán cuales instalaciones similares hayan realizado.

Terminado el plazo una comisión especial del Ayuntamiento estudiará la conveniencia de los proyectos y previos los informes técnicos que juzgue oportunos pondrá las bases de la subasta.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran tomar parte en dicho concurso.

Palma 23 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salas y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

Alcaldía de Palma

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el quinto sorteo de Obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Enero próximo.

Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas, serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales. Palma 22 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salas y Vich.

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 2 de Noviembre próximo se efectuará el noveno sorteo de Bonos de la tercera emisión para designar el número de 23 los que han de ser amortizados en Enero próximo. Palma 22 Octubre 1895.—El Alcalde, Jaime Salas y Vich.

Teatro-Circo Balear

COMPANIA COMICOLIRICA DE LOS SRS. ROCA Y BARCELONA. Función para hoy. Coro de Señoras. Las niñas desenvueltas. Un musich de Regiment. A las ocho en punto. Entrada general, 0'50.

go que haceros. Si alguno de vosotros se embriaga no lo sujetaré á juicio: lo haré arrastrar como un perro hasta los carros, aunque sea el mejor cosaco del ejército, y allí será fusilado sin piedad y abandonado su cadáver para pasto de aves de rapiña. Los borrachos en la guerra no son dignos de sepultura cristiana. Jóvenes, escuchad siempre el consejo de los ancianos. Si una bala os toca, si un sable os hiende la cabeza ú otra parte del cuerpo no hagáis mucho caso: desleíd un cartucho de pólvora en un vaso de aguardiente, bebed el contenido y todo se pasará; ni siquiera tendreis calentura. Manos á la obra y apresuraos sin precipitación.

Así habló el cochevoí. En cuanto hubo concluido su discurso, los cosacos se dedicaron á sus respectivas faenas. Ya no se vió á ninguno de ellos beodo; como si nunca lo hubieran sido.

Los unos arreglaban los hierros de las ruedas ó los ejes de los carros. Los otros apilaban armas ó talegos de viveres. Otros conducían caballos y bueyes. Por todas partes se oía el paso de las bestias de carga, el disparo de los arcabuces de los que tiraban al blanco, el choque de los sables y de las espuelas, el mu-

vuestros? gritó uno de los cosacos: jamás: al Dnieper con los judíos.

Estas palabras sirvieron como de señal. Los judíos fueron lanzados á la corriente. Gritos lastimeros se oían por todas partes, pero los feroces zaporogas lejos de compadecerse, daban rienda suelta á la risa al ver como las delgadas piernas de las víctimas se agitaban en el aire. El pobre orador que tan gran desastre había atraído sobre los suyos y sobre sí mismo, se desprendió de su caftan por el cual lo habían cogido, y abrazándose á las piernas de Boulba se puso á rogarle con suplicante voz.

—Magnífico y serenísimo señor: he conocido á vuestro hermano, al difunto Doroch. Era un verdadero guerrero, la flor de la caballería. Le presté ochocientos equines para que se rescatase de los turcos.

—¿Has conocido á mi hermano? preguntó Boulba.

—Sí, lo he conocido. Era un señor muy generoso.

—¿Como te llamas?

—Yankel.

—Bien, dijo Tarass y después de haber reflexionado un poco siguió diciendo:

Edición de la tarde

PALMA 26 OCTUBRE DE 1895

Un naufragio mas

Otra vez el frio laconismo del telegrafo no trasmitió esta mañana la infausta noticia de un nuevo siniestro marítimo.

Apenas repuesto el ánimo de la desagradable emoción que le causara el naufragio del Colón, viene en las aguas de Cárdenas el cañonero Caridad aca-

ba de hundirse en los abismos. ¿Qué sino fatal pesa sobre nuestra Marina?

¿Obedece esta serie de desastres á una causa privativa ó generadora?

¿Es que recontra las tormentas todas sus iras para arrojarlas luego contra nuestros barcos, ó es que en el fondo de estas catástrofes existe un algo, una causa que las determina?

Confesamos nuestra pequeñez ante la magnitud del problema, limitándonos solamente á trasladar al país estas tristes reflexiones que el dolor le dictó al cerebro; otros con más autoridad y mejores títulos estudien el asunto, que á estudio profundísimo se resta la abrumadora regularidad con que suceden unas á otras esas grandes tragedias.

Y nosotros, ante el cuadro de dolor que ofrece la patria, apenas si sabemos otra cosa que llorar con ella.

El Caridad se ha hundido. ¿Quiera Dios enmudezca la lengua eléctrica del telegrafo, antes que comunicarnos mañana la horrible noticia de un nuevo naufragio!

Envío de escuadra americana

Según telegrafían al Times de Londres circulan en Nueva York noticias anunciando que el gobierno de los Estados Unidos piensa enviar al Golfo mejicano su escuadra del Atlántico del Norte.

El objeto del citado viaje es, según el citado despacho, vigilar los acontecimientos, tanto en Venezuela como en Cuba.

Actitud de Inglaterra

No es cierto, por lo visto, que el marqués de Salisbury haya contestado á la nota de los Estados Unidos planteando de lleno la doctrina de Monroe. Pero cuando lo haga, no es difícil que la redacte en términos parecidos á los inventados por el World.

Cuando, no hace mucho, Inglaterra se encontró en conflicto con Nicaragua, desembarcó sus tropas en Corinto, sin hacer caso de las amenazas del comodoro norteamericano, se apoderó de la plaza y la mantuvo en rehenes hasta tanto que le fué pagada la indemnización que pedía. En aquella ocasión los Estados Unidos no debieron considerar que se había infringido la doctrina de Monroe, puesto que no reclamaron. Es probable que el marqués de Salisbury diga ahora que lo que fué lícito en Nicaragua debe serlo en Venezuela también, y que se agarre al precedente de Corinto para negarse á aceptar que la doctrina de Monroe tenga nada que ver con su cuestión pendiente con Venezuela.

El problema de la doctrina de Monroe quedará en tal caso eludido una vez más y no resuelto.

Habrà que resolverlo, sin embargo, antes de mucho, si los Estados Unidos se empeñan, como parece, en plantearlo á cada nuevo conflicto entre naciones europeas y repúblicas americanas y aun en las posesiones europeas en América. La dificultad está en que ninguna nación europea quiere tomar la iniciativa de plantear la cuestión por miedo á un conflicto con los Estados Unidos. De ahí nacen las repugnancias y las evasivas de Inglaterra.

Los modernos tratadistas americanos de derecho internacional, Wheaton, Wharton y otros reconocen que la doctrina de Monroe no ha sido nunca confirmada por el Congreso, ni definida por la diplomacia, ni aceptada como parte del derecho internacional. Es no más que una aspiración del pueblo yankee, ganoso de dominar en toda América. Pero el actual gobierno de Washington pretende darle forma y realizarla, imponiéndola á las naciones de Europa, y será de lamentar que Inglaterra, la primera potencia naval de nuestro continente, siga negándose á hacer declaraciones categóricas ó á solicitar la opinión de los demás países acerca de un asunto de tanta magnitud para cuantas naciones tienen intereses en América.

Inundaciones en Galicia

(De El Imparcial.)

En los centros oficiales se han recibido los despachos siguientes:

Coruña 23.—Telegrafían de Santiago que está completamente inundado el barrio de San Lorenzo de aquella ciudad.

Se han hundido algunas casas, sin ocasionar desgracias personales.

De Padrón comunican que la inundación alcanza á aquel pueblo, donde el agua llega á los primeros pisos de las casas.

Se envían desde aquí recursos y auxilios necesarios, y se adoptan cuantas precauciones son posibles para evitar desgracias.

Coruña 23.—La inundación del barrio de San Lorenzo se extendió también al del Camino.

Se mandaron peones para desbrozar los cauces, derribando el puente del Sar.

Se han inundado muchos edificios, que fueron desalojados.

Coruña 23.—Anteanoche descargó una horrible tormenta sobre la villa de Noya, inundándose varios edificios de la misma y sus afueras, especialmente los inmediatos al río, que se desbordó, dando á la inundación proporciones considerables y alarmantes.

Las pérdidas materiales son de consideración. La carretera de Santiago quedó interceptada.

Téngense mayores males si continúa el temporal.

El gobernador ha adoptado precauciones, Coruña 23.—La inundación de Padrón ha sido ocasionada por el desbordamiento de los ríos Sar y Olla. Las pérdidas materiales son de consideración, según participa el comandante del preste de la guardia civil, que se encuentra aislado en la cárcel.

Para facilitar las comunicaciones se acudió con lanchas de Puente Cesures; y el gobernador les ha enviado los víveres que reclamaban, así como el alcalde de Santiago les ha socorrido con 737 libras de pan y 250 de bacalao.

Las últimas noticias de las dos de la tarde dicen que abonanza el tiempo y comienza el desagüe.

Ha llegado á Padrón el alcalde de Santiago y comunica que el aspecto de la población es imponente.

Como resultan insuficientes los víveres remitidos, se envían más desde Santiago. Hasta ahora solo se tiene noticia de una desgracia personal.

EN LA FARMACIA FRAU (Mercado)

Se despachan los medicamentos químicamente puros recibidos de los laboratorios de Alemania, Francia y principales de España.

PALMA

El lápiz de nuestro buen amigo y distinguido profesor de la Academia de Bellas Artes, D. Juan Humbert, honra hoy nuestras columnas con el retrato del R. P. Vicente Fernández Villa.

Nuestra colaboración artística está de ennobrecida al contar con el valiosísimo concurso del señor Humbert, que tantas y tan gloriosas lides cuenta en su larga carrera de artista.

—Unimos nuestra voz á la de La Almudaina para pedir desaparezca cuanto antes la zanja abierta en la calle de Jaime II, y con ella los fétidos olores que emana.

—Distintas parroquias de esta ciudad tienen organizadas para mañana procesiones en honor al Santísimo Rosario.

Quiera el cielo no sea el de la Aurora.

—La acreditada casa Vda. de Mir é hijos nos dice que en ella hallarán sus clientes un variado surtido en géneros para la presente estación.

—El Chantre de esta Santa Iglesia Catedral, don Luis Barbarin, ha regalado para la parroquia de Muro un completo y magnífico terno blanco recamado de oro.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

—El Consiliario presidente y Junta directiva del Círculo de obreros católicos nos han invitado en artístico B. L. M., á la fiesta que en honra de la Sociedad Jesús, María y José, tendrá lugar mañana domingo en la parroquia de Santa Eulalia y en el Círculo católico del Call.

Agradecemos sinceramente la deferencia con que se nos ha honrado.

—Esta mañana levó anclas el Isleno tomando rumbo para Certe con cargamento de vino.

—El aspecto del día es lluvioso; el mar calmó un tanto sus iras y amainó el viento casi por completo.

Las embarcaciones menores, hace dos días varadas ó amarradas, volvieron á sus habituales tareas, haciéndose esta madrugada para la mar la gente pescadora en busca del cotidiano sustento para ellos y sus familias.

Quiera el cielo vean colmados sus deseos llevando las redes de sendos pescadores!

—A las diez ganó fondeadero el vapor Cataluña con el correo de Barcelona, 20 pasajeros y diversa carga.

—Café enracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofriu, San Nicolás, 46, Palma.

—En una casa de la calle del Sindicato un amago de incendio puso anoche en alarma aquel vecindario.

Unos trapos que se incendiaron fueron causa del suceso.

—El acto de incensar el coro es el asunto que eligió el artista para pintar un hermoso cuadro que hemos visto esta mañana en el escaparate de los señores Pons y Bonet.

Naturalidad, corrección y magestuosa grandeza ha sabido trasladar al lienzo el docto pincel del artista, cuyo nombre sentimos ignorar.

—A las diez se repartió esta mañana la correspondencia de Barcelona.

—La incuria en las obras públicas fué la causa indirecta de que ayer se cayera un caballo en una zanja que hará aproximadamente un mes que se abrió en la calle de San Cayetano.

Si aquellas obras hubieran terminado á los diez días, cual procedía, no hubiera caído en ellas un caballo á los veinte.

¿Verdad V., señor Alcalde?

—Esta mañana amaneció lluvioso cayendo algunos chaparrones en Palma y su término.

Al cerrar esta edición el cariz del tiempo indicaba lluvia.

—José Salcedo, sastre, Plaza de la Constitución, 45, 1.º

—Asegúrase que los días 2 y 3 del mes próximo una compañía de aficionados de esta ciudad dará en nuestro teatro Principal dos representaciones del popular drama de Zorrilla «Don Juan Tenorio».

Dado que es costumbre inveterada en la escena española hermanar la solemnidad del día de difuntos con el drama del eminente cantor de la Alhambra, estimamos acertado el pensamiento de aquella que damos cuenta en el párrafo anterior.

—El vapor Catalina ha demorado su salida para el 6 de Noviembre próximo haciendo escala en Ponce, para cuyo punto admite pasaje y carga.

Así nos lo manifiesta la casa consignataria de nuestros apreciables amigos señores Martínez y Planas.

—Durante la tercera decena de Septiembre último el Juzgado municipal del distrito de la Lonja inscribió en sus registros 17 nacimientos y 15 defunciones.

—El vapor Ciudad de Mahón salió esta tarde con rumbo á la capital menorquina, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

—Mañana espérase llegue á esta ciudad el Unión procedente del puerto de Valencia.

—TICOULAT Dentista. Dentaduras económicas. Estracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo

Boletín meteorológico

Día 26 Octubre—9 mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Barómetro (754.9 mm), Termómetro seco (20.0 gdos), Id. húmedo (19.0), Mínima (19.2), Reflector (16.4), Dirección del viento (S.O), Ascenso del barómetro en 24 horas (0.0 mm), Descenso del barómetro en 24 horas (1.6)

Telegramas

de los corresponsales del Liberal

Lanchas cañoneras

Madrid 26, 10.15 m.

Hoy deben verificarse en Cádiz las pruebas de la máquina de la cañonera Guintanamo y de velocidad de la Cauto.

A mediados de la semana próxima será botada al agua la Yumuri.

Almodóbar.

Crisis obrera

Madrid 26, 10.15 m.

En Noviembre próximo serán despedidos en su casi totalidad los setecientos obreros que trabajan actualmente en los astilleros de Noriega, por falta de trabajo en los talleres una vez terminadas las cañoneras que se construyen en dichos astilleros.

Almodóbar.

Refuerzos á Cuba

Madrid 26, 10.15 m.

El día 14 embarcará para Cuba un batallón de infantería de marina reconcentrado en Cádiz.

Almodóbar.

Material de guerra.—Una conferencia

Madrid 26, 10.15 m.

Queda acordada la adquisición de 1,500 ametralladoras y cañones para el ejército de Cuba.

Se atribuye importancia á la conferencia celebrada entre los Sres. Cánovas y conde de la Motera, que se supone relacionada con la que anteriormente había tenido lugar entre el jefe del gobierno y los diputados autonomistas.

Almodóbar.

En la Audiencia

Madrid 26, 10.15 m.

Siguen las sesiones del juicio oral de la causa instruida con motivo de la explosión de petardos en el exterior del hotel del señor Cánovas del Castillo.

Las sesiones han despertado escaso interés.

Almodóbar.

Opinión de los laborantes.—Documentos importantes.

Madrid 26, 10.15 m.

Entre los laborantes es general la opinión de que la enfermedad de Máximo Gómez dificulta grandemente el éxito de la campaña, por lo que entienden se impone la necesidad de nombrar á quien le sustituya mientras dure su estado de enfermo.

Se han enviado á Nassau las pruebas de que Carrillo formaba parte de una expedición filibustera que habia de desembarcar en Cuba.

Créese quedará probada la culpabilidad del cabecilla insurrecto.

Almodóbar.

Rumor desmentido

Madrid 26, 10.15 m.

El gobierno niega que se gestione la paz, antes al contrario abriga la esperanza de que en breve se dará un golpe mortal á la insurrección

Almodóbar.

Sección religiosa

Mañana domingo.—En Santa Catalina de Sena continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis y media, acto continuo se rezará la primera parte del Rosario. A las diez misa mayor y la segunda parte del Rosario. Al anocheecer, la tercera parte del Rosario, el ejercicio del mes de Octubre, Te Deum y la reserva.

CORTE DE MARIA

En el Socorro, á la Virgen del Socorro.

Sección recreativa

Un caballero viejo y muy feo que acaba de llegar de las costas del Cantábrico va de visita á casa de unos amigos.

Todos le felicitan por lo que le ha probado el verano y por la buena cara que trae.

—Y tú, ¿como me encuentras?—dice el caballero cogiendo en brazos al niño de la casa.

¡Yo! No lo quiero decir, porque mamá me pegaría...

A la vuelta del verano.

—¿Cómo va, Sr. D. Pascual? ¿Como le ha ido á usted?

—Mal, muy mal. ¡Estoy desesperado!

—Pues, ¿que ocurre?

—Que me encuentro con que mi hijo se ha marchado de casa... y mi mujer se empeña en seguir en ella.

ALCALDIA DE PALMA

Con el objeto de evitar las desagradables consecuencias á que pudiera dar lugar la circulación de carnavales el día 1.º del mes de Noviembre próximo, por el camino que desde la Puerta de Jesús conduce á los cementerios de esta ciudad, en cuyo día acostumbra este vecindario visitarlos; he creído conveniente prohibir el tránsito de aquellos por el expresado camino durante dicho día, desde la una de la tarde en adelante.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y exacto cumplimiento.

Palma 26 Octubre de 1895.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

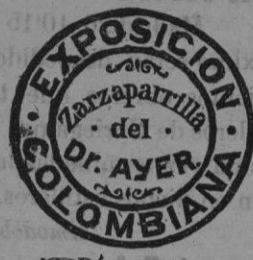
Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de -Ayer's Zarzaparrilla- figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. -Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Línea de vapores Trasatlántico

DE Pinillos, Izquierdo y CADIZ Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA, MATANZAN PONCE con escala en CANARIAS, saldrá de este puerto el día 6 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd.

Catalina

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puertos. Para más informes dirigirse á los señores Martínez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, etc. PASTILLA NIELK DEL DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua ó vino. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser puras y no contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos de las irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 2. Estar disueltas en poca cantidad; 3. Conservarse indefinidamente; 4. Ser el más económico, pues contiene sobre cualquier otro el mayor número de cal más económico.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LIGOR ANTISMACTICO DEL DR. KLEIN

Calma al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LIGOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, y en casa del autor doctor Klein, Escudillers, 82, Barcelona

EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas: no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movedizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonizan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento.

Depósitos generales.-Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumería La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y gran vapor Miguel Jover

saldrá del puerto de BARCELONA directamente para los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el día 30 del corriente.

Admite carga y pasaje para dichos puntos. La carga debe embarcarse el viernes día 25.

Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26. Palma 10 Octubre 1895.

Tinta para sellos Se vende á granel en la calle de Palacio número 4 frente la Diputación Provincial.

TIENDA NUEVA SAN JOSE DE IGNACIO FIGUEROLA 000000 JAIME II, NUM. 14, PALMA 000000. Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, toallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más reducidos. FRANELAS algodón á precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, faldones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos para bolsillo de señora y caballero. PANETE, novedad á mitad de precio. ALFOMBRAS, terciopelo moqueta fieltro.

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el 20 de Octubre de 1895

Table with train schedules for Linea de Palma á Manacor and Ramal de La Puebla. Columns include Km, Estaciones, mañana, tarde, tarde.

Advertisement for Emulsión de Scott. Includes a portrait of Dr. Don M. Suerias Miralles and text describing the benefits of the emulsion for various ailments like tuberculosis and weakness.

Advertisement for LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS. Details social domicile, guarantees, and 32 years of existence.

Advertisement for PARA PONCE Urbana. Details departure dates and agent information for the ferry service.

Advertisement for Al buen gusto COMPANIA INGLESA. Details insurance services and agent information.